C-1/109
62



DON PATRICIO DE CORDOBA, Y AGUILAR.

ROMANCE EN QUE SE DA CUENTA Y DEclara los trágicos sucesos que sucedieron á este Caballero natural de la Ciudad de Lisboa.

PRIMERA PARTE.

EN la Ciudad de Lisboa, residia un Caballero,
Puerto de Mar fuerte y rico, su nombre era Don Patricio

de

de Córdoba y Aguilar,
valiente quanto atrevido.
Casò con una Señora
de linage esclarecido,
Doña Maria de Flores,
que era en belleza un prodigio.
Dios le dió à los nueve meses
una niña, que al Sol mismo
le formaba competencias;
y por nombre en el Bautismo
le pusieron Margarita
de Aguilar por apellido.
Todos estaban gustosos;
pero la fortuna quiso
rodear una desgracia;
y fue, que este Don Patricio,
por defender una Dama
tuvo cierto desafio,
y diò muerte á un Caballero,
y conociendo el perjuicio,
tuvo por bien de ausentarse;
y ya cansado y rendido,
poco distante del Mar
en un aneal metido,
alli dió parte á la noche
algo triste y pensativo.
Y fue, que al amanecer,
apenas el Sol salido
al mundo daba sus luces,
reparó que un gran ruido
andaba entre las aneas,
pusose de pies de un brinco,
y registrando la vista
lo que le informò el oido,
reconoció brevemente,
que eran Moros, que aquel sitio
iban buscando Christianos;
y ellos apenas lo han visto,
quando entre todos lo cercan;
y él viendose ya perdido,
sacó la tajante espada,
con cuyos tajantes filos
empezó á romper arneses,
tirando á tino y sin tino
reveses y cuchilladas.
Y ya en corage encendido,
á qual el cuello le corta,
brazos y piernas lo mismo.
Ya estaban diez Moros muertos
y otros quatro ó cinco heridos:
no le paraba delante.
el que queria estar vivo,
ya los Moros le temian;
pero su desgracia quiso,
que se le quebró la espada,
y con el recazo mismo
procuraba defenderse,
valiente quanto atrevido.

El

El Arraez lo miraba,
y de ver su heroico brio,
se enamoró del Christiano,
y estas palabras le dixo:
Christiano fuerte y valiente,
ya tengo reconocido
el mucho valor que tienes;
pues en mi presencia he visto,
que de quarenta Soldados,
de todos te has defendido,
y por Mahoma,en quien creo,
que prometo ser tu amigo,
y guardarte lealtad,
rindete, que ya es preciso,
pues ya no puedes valerte.
Y respondió: ya me rindo,
que à no faltarme las armas,
no me diera por vencido.
Con esto el Moro le abraza,
y el Christiano con cariño
los brazos le manifiesta
en señal de agradecido,
prometióse el uno al otro
ser en lo constante finos.
Marchan para la marina,
y embárcanse en un Navio,
que á la vista lo tenian,
volante Cisne de pino,
rompiendo las negras ondas
del pielago cristalino,
al mismo Argel dieron vista
con contento y regocijo,
en tierra se desembarcan,
y el Capitan, como digo,
llevó á su casa el Christiano,
y á la Mora le previno,
que le compusiese un quarto
para hospedar al Cautivo.
La Mora le preguntó;
¿que personage has traido,
para hacerle este hospedage?
El Moro le ha respondido:
Este es un Leon de España,
y un grande amigo mio,
que por su mucho valor
merecia, esto es fixo,
la Corona de este Imperio,
y no es mucho lo que digo.
La Mora lo recibiò
con cortesanos estilos,
á su mesa lo sentaban,
porque estaba muy querido
de sus amos Moro y Mora,
y de todos aplaudido.
De alli á muy pocos dias
el Moro que llevo dicho,
por mandado de su Rey,
fué á campaña, donde hizo

ha-

hazañas muy memorables.
De allí à poco tiempo vino
cierta noticia á la Mora,
como habia fallecido
el dicho Moro en campaña:
lloró la Mora al principio,
que es accion, q̃ observan todas
quando mueren sus maridos.
Y pasado el sentimiento,
que dura poco, es muy fixo,
ya la Mora se abrasaba
en amores del Cautivo.
Y un dia estando comiendo,
le dixo: Christiano mio,
si tu dexaras tu Ley,
y siguieras la que sigo
de mi Profeta Mahoma,
tu te casáras conmigo,
y gozàras de mi hacienda,
y en mí tuvieras dominio.
Era hermosa como el Sol,
y tal vez vencen, es fixo,
las armas de la hermosura,
y asi se quedó rendido.
Y por no estar en desgracia
de aquel Agareno hechizo,
en efecto renegó
de la Ley de Jesu-Christo,
y se casó con la Mora,
ciego, torpe, é inadvertido:
gozabanse muy amantes
uno con el otro unidos.
Dexemos al Renegado
con la Mora divertido,
que en otra segunda parte
hablaremos, que es preciso,
de su muger la Christiana,
caso que jamas se ha oido,
pues él, su esposa y su hija
lograron en el suplicio
la Corona de Laureles,
en las aras del martirio.

Con licencia: En Sevilla, por la Viuda de Vazquez y Compañia, Año de 1816.



J. HAZAÑA

DON PATRICIO DE CORDOBA, Y AGUILAR.

ROMANCE EN QUE SE DA CUENTA Y DEclara los trágicos sucesos que sucedieron á este Caballero natural de la Ciudad de Lisboa.

SEGUNDA PARTE.

SUpuesto que prometí,
como arriba llevo dicho,
hablar de Doña Maria,
atencion que ya prosigo.

Des-

Despues de aquella desgracia,
de aquella muerte que hizo,
por cuya causa fué ausente
el famoso Don Patricio,
quedóse Doña Maria
metida en un laberinto,
por no saber de su esposo,
aunque diligencias hizo.
Le dieron cierta noticia,
que su consorte marido
estaba en la gran Coruña:
al instante se previno
de aquello mejor que pudo,
dineros, joyas y anillos.
Ella y su hija se embarcan,
para el Puerto referido;
pero quiso su desgracia,
que unos Moros Argelinos
dieron en Argel con ellas,
y entre otros muchos Cautivos
á las dos ponen en venta;
pasaba á este tiempo mismo
Celima, Mora, muger
del Renegado Patricio;
y viendo en las dos Christianas
talle airoso y peregrino,
las ajustó y las compró,
y se las llevó consigo,
sin saber lo que llevaba;
y á la noche quando vino
el Renegado à su casa,
la misma Mora le dixo;
Aqui tienes dos Esclavas,
que he comprado, dueño mio,
ellas dixeron: Señor,
ambas á dos te pedimos,
que suplas nuestros defectos,
como Varon entendido.
Tenia el hombre un lunar
en la barba muy crecido,
y viendolo la Christiana
sus ojos se hacian rios.
Y al cabo de poco tiempo,
un dia que habia salido
la dicha Mora de casa
á unos negocios precisos,
le preguntó el Renegado,
cariñoso y compasivo:
Christiana, dí, ¿por qué lloras?
Que muchas veces he visto,
que en mirandome te afliges.
Y ella asi le ha respondido:
No se qué para mi tienes,
que cada vez que te miro,
no me puedo reportar;
tenia el esposo mio,
¡ay de mi! otro lunar,
como ese que tienes mismo
el

en vuestro rostro, Señor,
esta es la causa ó motivo.
¿De qué tierra eres de España?
De Lisboa à tu servicio.
¿Còmo á tu Esposo llamaban?
Era su nombre Patricio
de Córdoba y Aguilar,
Padre de esta niña mismo,
que quedò muy pequeñita.
(Cielos, ¡que es esto que miro!)
Tu eres mi amada esposa,
y yo tu amado marido;
dame en albricias los brazos.
Y ella prudente le dixo:
No puede ser el que toquen
esos brazos con los mios:
Pues dime, ¿no eres mi esposa?
Hay que hacer en esto mismo.
Soy tu esposa, y no lo soy:
lo soy por la Iglesia, es fixo;
mas tu de la Iglesia huyes:
y asi de tí me retiro,
que no puede en ley contraria
haber matrimonio unido.
Gozate con quien te gozas;
pues yo misma soy testigo
de mi agravio y mi desdicha;
rebiento solo en decirlo.
¡Yo verte en agenos brazos
entre arrullos amantinos!
Antes que el dolor me acabe,
desembaina el Damasquino,
y quitaràs de una vez
mi vida, que ya no estimo;
la pena que mas me aflige
es, que tengas atrevido
vueltas á Dios las espaldas,
sin temer á los abismos.
Entonces metiò la mano,
y sacando un Crucifixo,
que traia colocado
dentro del pecho escondido.
Tan solo en este Señor
espero, creo y confio
de que me ha de perdonar
mis pecados cometidos,
si yo renegué no fué
de corazon, que el designio
fue por no estar en desgracia
de esa Mora á quien yo asisto.
El disimular importa,
mientras que yo prevenido
estoy de mucha riqueza,
que despues con gran sigilo
nos pasaremos á España,
y todo será cumplido.
Y apenas hubo juntado
plata y oro quanto quiso

de

de secreto se embarcaron
en un endeble barquillo.
Metieronse el Mar adentro,
en ocasion que un Navio
del mismo Argel los prendió,
y con cuidado exquisito
al mismo Argel los volviò,
y los tres puestos en juicio,
acusados de la Mora,
por relapso á su marido,
y adulteras las mugeres,
con la informacion que hizo.
Promulgò el Rey la sentencia
en derecho á sus delitos,
que mueran los tres quemados,
segun ley, por fugitivos.
Ya la hoguera prevenida
tenian para el martirio,
sacando los delincuentes,
los tres publican à gritos
Misterios de la Fé Santa;
y decia Don Patricio:
Muera esta barbara Secta,
y viva la Ley de Christo.
Puso en el Cielo los ojos,
dixo: Dios y Señor mio,
por ser tu misericordia
mucho mas que mis delitos,
confio has de perdonarme,
pues ya lloro arrepentido,
con un dolor entrañable
lo mucho que te he ofendido,
esta vida te consagro.
Ellas decian lo mismo.
Y despues de apedreados,
hasta llegar á el suplicio,
à las llamas los echaron,
donde fueron consumidos
en aquel fuego voraz
siguiendo la ley de Christo.

Con licencia: En Sevilla, por la Viuda de Vazquez y Compañia. Año de 1816.